

SOBRE LOS PROCESOS BRUJERILES EN EL PAIS VASCO

Kalagorri (2006.4.18)

La inquisición nació en el siglo XII para luchar contra las herejías dentro de la Iglesia Católica, la blasfemia, la brujería, los libros censurados, la homosexualidad y el adulterio. Tomó forma tras una reunión en relación a la secta herética de los cátaros (1184) entre el Papa Lucio II y el emperador Federico “Barbarroja” en Verona.

La Inquisición empieza a incluir la pena de muerte en 1199 con el Papa Inocencio III; las primeras ejecuciones tienen lugar en Troyes y después en París y Estrasburgo, extendiéndose el miedo por toda Europa incluido, y especialmente, el País Vasco.

La Inquisición se constituye definitiva y formalmente en 1231 con Gregorio IX y su documento “Excommunicamus”.

El precedente de la inquisición se puede encontrar ya con Constantino, Emperador romano que hizo del cristianismo la religión del Imperio (año 333) y que buscaba con ello la imposición de esta religión frente a la libertad de culto que caracterizó los siglos precedentes.

La Inquisición se extendió por Alemania y sur de Europa, sobre todo tras la aparición del protestantismo, primero con los dominicos y luego con los franciscanos; entra en España con los Reyes Católicos, incluido el recién conquistado reino de Navarra, donde en 1238 hubo ya un pequeño intento de introducción por los reyes naturales del viejo reino.

En España su primera sede estuvo en Sevilla y el dominico Tomás Torquemada era su máximo responsable.

No había tribunales de la Inquisición en el País Vasco peninsular actual, sí en Baiona. Lo que había era comisarios permanentes en muchas localidades vascas desde 1549.

Los siglos XV, XVI y XVII son los de mayor actividad en la caza de Brujas, que tuvo su culminación con las aberraciones y asesinatos cometidos por el religioso jesuita francés e inquisidor bordelense Pierre Lancre, nieto de vascos (bajo-navarros de Juxue) que al emigrar a Burdeos cambiaron de apellido (Rostegi o Rostefuy).

LOS PRIMEROS CASOS EN EL PAÍS VASCO

En 1279 aparece el primer caso de “brujería” en el País Vasco como consta en el Archivo general de Navarra, al condenar con una multa en Tudela a una mujer por “dar yerbas a otra”.

En 1300 una judía es acusada de hechizos en Biana (Alta Navarra) y condenada a pagar otra multa; en 1329 en Bastida (Baja Navarra) son quemadas 5 “brujas” acusadas de “herboleras y envenenamientos”. 1330 dos herboleras son condenadas a la hoguera en Garazi (Baja Navarra) tras ser juzgadas en Pamplona. El mismo motivo es la causa de la quema de otras dos mujeres en 1334 en Isaba (Alta Navarra).

Hay otros casos similares que afectan a todas las capas sociales en 1338 (Garazi), 1342 (Garris), 1370 (Ilharre), 1415 (Iruña-Pamplona) y 1429 (Doneztebe-Urrotz), todos ellos dentro del Reino de Navarra.

Por tanto, en un principio, no son más que herboleras y comadronas que dominaban la ancestral medicina natural. De hecho, en euskara, bruja se dice “sorgin”, literalmente “hacer crear” (o “hacer nacer”: sor+egin), es decir, no son más que comadronas cuya actividad “misteriosa” entre las mujeres y sus conocimientos de hierbas curanderas, las hacía blanco de las reticencias de beatos que veían elementos “blasfemos a Dios” en estas actividades “chamánicas” y poco católicas (de ahí a brujeriles va un paso).

El proceso de 1442 contra gente de la zona del monte Anboto (durangués) es el primero de quema de brujas registrado en Bizkaia. 100 hombres y mujeres son detenidos y condenados a la hoguera en Santo Domingo de la Calzada (La Rioja) y en Valladolid. Trece de ellos son quemados en el mismo Durango de un total de 1.500 herejes encontrados. Es un caso atípico, pues son monjes que se creía eran de la orden fraticelli de Italia siguiendo al historiador mondragonés Garibay, pero que ahora se sabe lo eran de la “Hermandad del Libre Espiritu” del norte de Europa (Países Bajos, Flandes).

Estaba encabezada en Durango por fray Alonso Mella desde 1425 hasta 1445, de origen desconocido. Pregonaban la pobreza, la no-obediencia al Papa, el amor libre, eran contrarios al matrimonio, no creían en la vida eterna y practicaban la comunidad tanto de bienes como de mujeres.

Se trata de una relectura de la Biblia, propugnaban la vuelta al cristianismo primitivo; atraen a numerosos seguidores, sobre todo entre las mujeres y artesanos, pues entre los condenados por herejía había cuchilleros, cintureros, pañeros y tejedores.

Hay pequeños rebotes hasta las nuevas condenas del 1500. En poco tiempo se hicieron muy poderosos en la zona de Busturia, Aramaiona, Guipuzkoa fronteriza con Bizkaia y durangués, donde se convirtió el 20% de la población.

La Iglesia crea alrededor de ellos un mito de herejes, fornicadores y adoraciones paganas, persiguiendo a sus seguidores hasta la muerte; la cruz de Kurutzia levantada en Durango como advertencia da fe de lo ocurrido.

En el rebrote de 1500 aparece por primera vez documentada la palabra “Akelarre” de la que hablaremos más tarde.

También en Bizkaia, en 1555, en Zeberio son condenadas a la hoguera 21 personas. En 1507 se queman en Calahorra 29 brujas vascas, en 1509 hay otro rebrote en Durango así como en 1517.

En 1466 tiene lugar el primer caso en Gipuzkoa. En 1595 hay constancia de un proceso en Tolosa.

TRAS LA CONQUISTA DE ALTA NAVARRA

Tras la conquista de Alta Navarra (1512-24), los casos de brujería se disparan. En 1525 hay dos juicios contra alto-navarros de la cuenca del Bidasoa, valles de Salazar (Saraitzu) y Ronkal. En 1527 en Alta Navarra son asesinadas por la Santa Inquisición 150 personas de Saraitzu, Aezkoa, Erro, Orreaga e Iruña por el falso testimonio de dos niñas; en 1528, 1530, 1538, 1539 hay más sentencias.

Estas condenas y quemas ya no son de simples herboleras o comadronas.

Hay que recordar que gracias a su habilidad política y contactos vaticanos, Fernando, llamado por su gente el Católico, logró dos excomuniones falsas contra los reyes de Navarra, por lo que será conocido por los navarros como Fernando el Falsario, es evidente que la excomunión pesaba sobre toda persona que ayudara a los legítimos reyes navarros.

La primera fue la excomunión "Pastor III Caelestis", promulgada por el Papa Julio II el 21 de julio de 1512 contra el rey de Francia. Tras ella se proclama Fernando rey de Navarra en el territorio recientemente ocupado, pues la conquista y ocupación militar de un reino católico por otro no estaba bien visto por el Vaticano ni por los católicos en general. Lo que parece más probable es que algún alto cargo eclesial, comprado por Fernando, fuera el redactor de la bula, pues el Papa se hallaba en su lecho de muerte.

Pero "el Papa" comete "un error" y no nombra explícitamente en la excomunión a los reyes de Navarra, Juan y Catalina de Albrít o Labrit (aliados de Francia) como pretendía el Falsario, con lo cual Fernando solicita otra excomunión más adecuada a sus intereses que finalmente se emite el 18 de febrero de 1513, es la llamada "Exigit contumacium", donde se decía que el rey de Navarra era excomulgado por apoyar al hereje rey de Francia Luis XII: "(...) Los referidos Juan y Catalina, (...), como nuevos ministros de Satán, tuvieron la osadía de unirse a dicho rey Luis para ayudar a los cismáticos, y de tomar las armas contra los ejércitos de los citados reyes Fernando y Enrique (rey de Inglaterra), aliados de la Santa Iglesia". Se trataba de dar legalidad divina a la conquista.

Las divisiones eclesiales también manifiestan un carácter político: tras la caída del reino navarro la Inquisición hace un pequeño amago de instalarse en Pamplona, luego en Estella y Tudela, pero termina instalándose en Calahorra en 1521 y definitivamente en Logroño en 1570, donde actúa sobre la Navarra occidental, Alta Navarra, La Rioja, Burgos y Soria (todas

con gente de habla vasca como se puede ver en esta web en su apartado de Cultura) y que formaron el reino de Navarra. La sede central se encontraba, sin embargo, en Valladolid.

Incluso hubo épocas que desde Baiona, nombrada como sede para controlar las “herejías” de Iparralde, también se actuaba sobre parte del territorio de Hegoalde, pero después pasará la sede a Burdeos y dejará de extender su poder por la Baskonia peninsular.

Tras la conquista del reino de Navarra (o en caso de los pudientes judíos o musulmanes): se buscaba el exterminio de facciones contrarias al nuevo poder político y el sometimiento de la población; así la familia agramontesa pro-Navarra es la que más condenados tuvo en su seno frente a los beaumonteses del Txikiriandi y traidor conde de Lerin.

Como escribe Pedro Esarte, en los primeros años de la ocupación española del reino en Alta Navarra: “Se aprecia el móvil económico y el deseo de control y sometimiento de los naturales; acabar con la disidencia política de grupos sociales, y alcanzar el máximo límite de control territorial, por encima de las ofensas a Dios que se proclamaban en los oficios”.¹

La religión cristiana, especialmente la católica, con su doctrina de sometimiento al poder, es una gran herramienta para controlar al pueblo en manos de los poderosos.

En 1595 hay más juicios en Alta Navarra y en 1609 le tocó a Zugarramurdi. En la sentencia de Zugarramurdi se condena a muerte a 10 personas, 7 en efigie. Uno sólo de los diez era hombre; 6 son perdonados en “reconciliación”.

Un condenado podía tener una condena de “relajación” que suponía la tortura y muerte del reo (es decir, se queman sus restos tras morir torturados o son monigotes que los representan si han logrado huir, a modo de vudú), o de “reconciliación”, que suponía la admisión del condenado en el seno de la Iglesia Católica tras público arrepentimiento, confiscación de bienes, cárcel, azotes, destierros, galeras (la figura del galeote o condenado a galeras por diversos delitos perduró hasta 1771 en España) o simplemente el vestir al “hereje” con el “sambenito”: traje de saco con cucurucho en la cabeza y cruz pintada en el pecho que debía de llevarse todo el tiempo que durase la pena impuesta.

La inquisición se apoya en una serie de “espías” o “chivatos” que tenían garantizado su anonimato, que son los encargados de traer ante los tribunales, al principio civiles después eclesiales, a los supuestos “herejes”; así, enemistades personales y una necesidad de “productividad” aumentarán las aberraciones y asesinatos cometidos por la Iglesia Católica.

¹ “Navarra 1512-1530”.

Entre 1540 y 1599 la Santa Inquisición asesinó a **310 vascos por el tribunal de Calahorra, en el mismo período, en la España imperial, los asesinados fueron sólo de 200**. La desproporción es manifiesta.²

Ninguna clase social se libró del miedo a esta institución eclesial; encima el siglo XVII no empezó mejor.

LA INQUISICIÓN EN LA BASKONIA CONTINENTAL: REINO DE NAVARRA DE BAJA NAVARRA-BEARN-FOIX, EL CONTEXTO POLÍTICO

Es importante resaltar el contexto político en el que se producen las actuaciones más importantes de la Inquisición en la Baskonia continental, reino de Navarra, tras la conquista definitiva de la parte peninsular.

La madre del rey de Navarra Enrique III, Juana (1549-72), desde el inicio mostró simpatías por los protestantes hugonotes (calvinistas), abjuró de la religión católica y mandó escribir la primera Biblia en euskara desde esta tendencia cristiana. Esta reina vislumbró la necesidad de separarse de la religión católica, usada siempre contra los navarros.

Este hecho provocó una lucha que duró veinte años con los muy católicos habitantes de Zuberoa, que se solventó con la libertad de culto proclamada por la reina, tras numerosas muertes. El ejército francés llegó a entrar en Baja Navarra en persecución de los hugonotes y la reina les tuvo que hacer frente vendiendo sus joyas para lograr mercenarios y mantener así la independencia del pequeño reino pirenaico.

El 10 de julio de 1572 entra en París el ya rey de Navarra Enrique III debido a la muerte de su madre, con 900 caballeros navarros vestidos de negro. El 18 de agosto de 1572 se celebra la boda en París entre Enrique III rey de Navarra, emparentado con la realeza francesa que había quedado sin sustituto al trono, y Margarita de Valois, una de las princesas de Francia: entre un protestante y una católica. El emperador del Vaticano (conocido como el Papa), no puede soportar esta situación que arrincona de hecho a la religión católica del poder en una de las grandes potencias de Europa como era Francia, la boda virtual dura 6 días.

² La población creció notablemente en los siglos XV y XVI. La población de las cuatro provincias a mediados del siglo XVI era la siguiente: Alaba 57.000 habitantes (a finales de siglo Vitoria contaba con 4.300 habitantes), Bizkaia 70.000, Gipuzkoa 70.000 (San Sebastián 860 habitantes), Alta Navarra 154.000, Zuberoa 4.000 habitantes, no tengo datos de Lapurdi. El 63% vivían en zonas rurales frente al 27% en las villas.

La villa de Bilbao contaba con 5.233 habitantes (frente a los 20.000-25.000 de Salamanca, Toledo, Medina del Campo o Valladolid, las más populosas de España). En Bizkaia, por ejemplo, en el siglo XV, la población se repartía de la siguiente forma aproximada: 25.000 habitantes vivían en las villas y ciudades, otros 25.000 en las anteiglesias, en casas censuarias 5.000, en las Enkartaciones 10.000 y en Durango 3.500 habitantes.

Sin embargo, a finales del siglo XVI y en el XVII, se da pequeño cambio climático que trajo la bajada de las temperaturas, fuertes heladas e inundaciones que debieron mermar la población vasca o mantenerla casi estable.

24 de agosto de 1572, en la noche de San Bartolomé, los católicos atacan a los rebeldes protestantes, con la excusa como siempre de la herejía y la religión, son asesinados en Francia unas cien mil personas, la mayoría protestantes y con ellos la mayor parte del séquito del rey de Navarra, que es hecho prisionero y obligado a firmar el catolicismo de Navarra, con lo que se desata la represión católica. En 1585 el papa Sixto V excomulga a Enrique III de Navarra por hereje.

A pesar de todo, en 1590 es nombrado rey de Francia Enrique III de Navarra con el título de Enrique IV de Francia pues no había mejor candidato, inaugurando con ello la rama borbona francesa. "París bien vale una misa (católica)" será la expresión cínica de este político.

Sin embargo, en 1598 firma el Edicto de Nantes, que reconoce la libertad de religión en Francia (luego en Europa), legitima el protestantismo y pone las bases para acabar con las guerras de religión en Europa que costaron millones de muertos.

El Papa no lo puede tolerar, lo excomulga de nuevo, ahora como rey de Navarra y de Francia. El 14 de mayo de 1610, Enrique III de Navarra es asesinado en París por un sicario (el jesuita Ravailiac) del emperador del Vaticano, dejando un hijo, Louis XIII de unos diez años de edad, en manos del Cardenal Richelieu para que lo "eduque"³.

El Estado pirenaico de Navarra-Bearn-Foix se revuelve contra la todopoderosa Francia por su independencia, pero los últimos vascos libres lo serán hasta 1620.

BRUJAS EN IPARRALDE

Aunque se mandaron a quemar en la hoguera a 40 personas en Lapurdi en 1575 y hay otras sentencias de brujas en Iparralde en 1575 y 1576, el comienzo de siglo XVII fue un auténtico reguero de sangre en estas tierras vascas gracias a la Iglesia Católica y su Inquisición.

Pierre Lancre se hizo jesuita en Turín. En 1582 lo nombraron consejero del Parlamento de Burdeos y en 1609 aceptó mediar en un conflicto secular, el de los Urtubia con los vecinos de Donibane Lohizune. Se lo pidió el rey Enrique III de Navarra (IV de Francia) poco antes de ser asesinado, recomendado así por su capellán Bertrand Echaz, de Baigorri, bajonavarro también. Los Urtubia de Urruña, originarios de Alzate en Bera (Alta Navarra), reclamaban los derechos de un puente. En principio sería un episodio más de las Guerras de Banderizos, pero Lancre fue más allá de su cometido inicial.

Comenzó su investigación sobre la brujería en el País Vasco, con la ayuda de una joven vidente, de 17 años, llamada Morguy que lograba identificar, gracias a la coloración de la piel, a los humanos que habían sido ungidos por el demonio, el *stigma diaboli*, la marca del diablo, marca que las brujas llevaban en lugares «muy secretos».

³ Página web de Zezena

Mediante este infalible procedimiento en 1610 Pierre Lancre quemó en Lapurdi 600 mujeres, niñas/os de corta edad y sacerdotes en sólo 4 meses, acusados de brujería. La locura o el genocidio, sólo fue detenido por los hombres que volvían de pescar en Terranova.

La falta de maridos, alegaba el Inquisidor francés, era lo que provocaba estos casos de brujería entre las mujeres que quedaban en puerto y practicaban la brujería para tener noticias de sus maridos y mantener relaciones sexuales.

Otro elemento que empujaba a la herejía a los vascos, según Lancre, era la tendencia de los naturales a los bailes y fiestas, en los que también participaban los curas.

Lancre llegaba en su paranoia a argumentar que la abundancia de hechiceros y brujas en el País Vasco era porque en las misiones católicas de las Indias y del Japón los habían expulsado previamente de esas tierras y, por razones desconocidas, se habían refugiado en el país de los vascos. Lo curioso del caso es que el que había comenzado la predicación católica y el misionado en esas tierras en el siglo anterior era el navarro agramontés Francisco de Xabier (tal y como firmaba él), miembro destacado de una de las familias rebeldes principales al ocupante español.

Lancre dejó escrito que en el País Vasco “hay más brujas que en toda Francia”. Lo mismo ocurría en el sur, donde *había más brujas* que en todo el Imperio español. Para Lancre el hecho probatorio de la culpabilidad de los vascos era aplastante: “Los vascos no se sienten franceses, ni tampoco españoles. Por tanto, no pueden ser cristianos”. Morguy y Lancre lograron “desenmascarar” a 3.000 brujos y brujas vascas.

Es paradigmático el caso de la baja-navarra Inessa Gaxen, nacida en 1592, detenida por el inquisidor Lancre en 1610, la torturaron hasta quedar casi paralítica. Después de tan traumática experiencia, es absuelta y decide residir en Hondarribia, para alejarse de la Inquisición francesa. Se casa y tiene una hija pero es detenida de nuevo por la Inquisición, esta vez española, y llevada a Logroño para volver a ser torturada, acusada de participar en akelarres y de brujería. Cuando la liberaron fue trasladada a Lapurdi, donde se pierde su pista.

EL FINAL DE LOS TRIBUNALES DE BRUJERÍA Y DE LA INQUISICIÓN

Se dieron más casos y la masacre no paró hasta que uno de los tres inquisidores del proceso llevado a cabo en Logroño contra la brujería de Zugarramurdi (Alta Navarra) 1609, Alonso de Salazar y Frías, puso en duda las pruebas del proceso, la credulidad de los inquisidores, la veracidad de los testimonios de los “chivatos” y el desconocimiento del castellano de los encontrados como culpables, lo que llevaba en la práctica a su indefensión. Este informe, con algún escrito como el del humanista Pedro de Valencia, supuso la moderación o casi desaparición de juicios por brujería en solar vasco a excepción del salvajismo de Lancre.

La Inquisición desapareció de España y Portugal en 1820 de forma real y formalmente el 7 de diciembre de 1965.

MOTIVOS DE LA CAZA DE BRUJAS

La caza de brujas tiene tres explicaciones lógicas aparte del fanatismo religioso y la ignorancia:

El intento de erradicar ritos paganos fuertemente arraigados que ponían en entredicho el poder de la Iglesia. Se les llamaba “paganos” pues habitaban el “pagus” o “pagi”, es decir, el campo, ya que el cristianismo arraigó primeramente en la ciudad y después se “extendió” al campo.

La escasa fuerza de la Iglesia cristiana entre los vascos del “saltus vasconum” en los primeros siglos de su adoctrinamiento católico se hace notar en la pervivencia de ritos muy anteriores, aunque los vascos del “saltus” terminaron por cristianizarse en el siglo X, según Caro Baroja.

En Bizkaia el primer monasterio de orden religiosa data de 1357, son los Franciscanos de Bermeo, principal ciudad bizkaína de ésta época, hasta que perdiera esta privilegiada posición frente a Bilbao en 1602. Aunque hay ermitas del siglo IX (como Amatza, Abrisketa o Finaga⁴) y en Gipuzkoa del X, sobre anteriores necrópolis romanas o incluso prerromanas (como Santa Elena en Irun o San Martín de Iraurgi en Azkoitia).

Sin embargo en Sohandi (Garazi) existe constancia de una necrópolis precristiana usada por una comuna aislada hasta en el siglo XIV.

La religión natural anterior de los vascos desapareció como tal por la violencia ejercida por la religión católica, convertida en la religión oficial e impuesta por los “soldados de Dios”, sean templarios con sus espadas, curas con sus condenas al infierno o gobernadores terrenales interesados en el control de las masas convencidos de sus palabras o no.

Pero de la religión ancestral de los vascos nos ha llegado numerosos testimonios a través de mitos y leyendas; en otros casos no murieron las prácticas paganas del todo, se mezclaron con las nuevas cristianas: las noches de San Juan o Noche Buena, por ejemplo, coinciden con las noches paganas de los solsticios de verano e invierno; fue una forma de hacer más fácil el paso de unas creencias a otras. La Noche Buena se celebra el 25 de diciembre por ser el día con menos luz y en el que “nace la luz”, o sea Cristo, la noche de San Juan, la más corta del año, se celebra este Santo por ser el anunciador de “la luz” (Cristo).

⁴ Ya hemos hablado de San Martín de Amatza en este Web, también de Santa Elena de Irun al hablar de la romanización y en un posterior artículo veremos la cristianización del País Vasco.

En el III Concilio de Trento, celebrado en 1562-1563, **se excomulgó a todos los vascos** por paganos y por la violencia que ejercían sobre los cristianos del Camino de Santiago. Jamás un sínodo posterior levantó la excomunión.

El miedo de la Iglesia Católica al auge del protestantismo le hizo plegar filas y volverse más radical en sus postulados. Más con el intento de libertad de culto en el reino navarro con Juana y Enrique III de Navarra que después éste intentó imponer también en Francia y en Europa.

3. Pero los motivos políticos son muy evidentes. La entrada definitiva de la inquisición y sus peores años (incluida la excomunión), coincide con la conquista de Alta Navarra (1512-24) y la de Baja Navarra-Beárn-Foix (que se plasmó definitivamente en el Edicto de Unión de 1620).

AKELARRES

La palabra "akelarre" significa "prado del cabrón" literalmente, aunque quizás haga referencia a una planta del mismo nombre, y que es como se llama el prado donde se celebraban los akelarres en Zugarramurdi por su abundancia, el caso de brujería más famoso.

Los akelarres se celebran en días de luna llena y buscan aplacar a las fuerzas negativas. Se hacen bajo un árbol sagrado, con un altar para el cabrón, que representa a la madre tierra (no al diablo como luego dirá la Iglesia Católica). Se baila, se bebe, come y canta. También existen elementos de fecundación en unión con la madre tierra (Amalur, Mayi, Maya o Mari).

Se usan setas alucinógenas. Según algunos historiadores, se juega a la ruleta rusa con el "pedo" del macho cabrío (que es altamente tóxico y mortal), acercando para ello la nariz al orificio pertinente; otros dicen que la presencia del macho cabrío se limita a ser la representación de Mayi (mucho más creíble). El macho cabrío también es apreciado en los caseríos por lo resistente que es a las enfermedades.

En todas estas celebraciones la mujer ocupa un lugar preponderante, siendo la sociedad matriarcal, la sacerdotisa principal también representa a Mayi.

En cuanto al origen remoto de los Akelarres, se habla de la necesidad de procreación ante las duras condiciones de la época, que hacían que el número de mujeres fuera menor que el de los hombres, más resistentes físicamente (¿?). Por ello los hijos sabían quién era su madre, no así muchas veces su padre, fruto de estos encuentros esporádicos en los akelarres, pero tampoco tenía importancia, de ahí el matrilinealismo y la preponderancia de la mujer fértil, el matriarcado ancestral vasco.

Es más fácil de creer que la existencia de muchas menos mujeres que de hombres (si es que era así), obedecía más a un control de la natalidad, al igual que ocurre entre las tribus amazónicas actuales, donde sólo se admite la existencia de un número de mujeres pequeño

que habría que compartir, para no llegar así una natalidad imposible de mantener por una tribu nómada o seminómada y en severas condiciones de supervivencia.

Éste pudo ser el origen de los akelarres en tiempos prehistóricos, luego sólo serían recuerdos de los mismos y simples fiestas religiosas relacionadas con la fecundación y la fertilidad. Un motivo de fiesta y reunión entre “jóvenes” de todas las edades.

Se celebraban Akelarres en numerosos lugares, nada escondidos y de participación popular:

En la provincia de Navarra en Zugarramurdi, dolmen de Larraun, Etxalar, Cuevas de Alli, Urbasa, Ziordi, Aralar (Urdiain), Lesaka, Biana, Ituren, Aezkoa o Salazar.

En Gipuzkoa: Zegama, Hondarrabia (Jaizkibel), Azkoitia (Aitola), Ataun, Soralue o en varios lugares de Oiartzun relacionados con Crónlench.

En Bizkaia: Arteaga, Mañaria, Ibarangelu, Atxerre, Muxika, Murueta, Orozko, Zeberio o en el monte Saibigain (Urkiola).

En Alaba: Aramaio, Burgelu y en Otxandio.

En Iparralde: en Zuberoa estaba uno de los principales núcleos en Alzai-Altzabeheti-Zunharreta o en Sohuta; en la plaza de Azkain en Lapurdi, en Sara, en las playas de Hendaia y San Juan de Luz, el monte Larrun o el castillo de Senpere.

Los topónimos referentes a las brujas (sorgin) son abundantes: Sorginerreka (río de las brujas) en Mutriku (Gipuzkoa), Sorgimendi en Maeztu (monte de brujas), Sorginetxea (casa de brujas) en el Baztan, Sorginkoba en Anboto (cueva de brujas), Sorginzulo en Azkain (sima de brujas) etc.

Se cuenta que las brujas para hacer volar a sus escobas rezaban así:

“sasi guztien gainetik eta laino guztien azpitik”
(Por encima de todas las zarzas y por debajo de todas las nubes)

“Baga, biga, higa,
laga boga sega,
zai zoi bele,
arma tiro pun! (Bis)

Txirristi mirristi
gerrena plat,
olio zopa
kikili salda urrup
edan odo klik!
ikimilikiliklik.”

Se trata de una canción de brujas, ésta es una versión de las muchas que hay. Si nos fijamos en la misma, es curioso comprobar que detrás de las “fórmulas” mágicas se está simplemente enumerando en euskara:

“Baga, biga, higa, laga, boga, sega, zai, zoi...”

Bat, bi, hiru, lau, bost, sei, zazpi, zortzi...⁵

⁵ En euskara arcaico “bat” (uno) era “ika”, de ahí “hamaika”=once (hamar+ika), que también sonónimo de “muchos” o “inumerables”.